



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 05 – 10 - 2023

En la ciudad de Trujillo, siendo las 8:00 am., del jueves 5 de octubre de 2023, de conformidad con el Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, en la sala de sesiones de la FCCEE; declararon formalmente instalada la sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, bajo la presidencia del señor decano Dr. José Castañeda Nassi, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dra. Lucero Uceda Dávila, Dr. Ricardo León Mantilla, Dr. Sandro Barrantes García, Ms. Iris Fiestas Dejo, Dr. Luis Flores Rodríguez (Director del Programa de Estudio de Administración), Mg. Luz Gorritti Delgado (Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales) y estudiante Mariateresa Rodríguez Del Águila. Actuó como Secretario el Dr. Manuel Angulo Burgos.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión y se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que, con la citación, vía correo electrónico institucional, se remitió a cada consejero(a) la siguiente agenda:

1. **GRADOS.**
2. **OFICIO N°0711-2023-PEA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL PROCESO SEGUIMIENTO AL EGRESADO SEMESTRE 2023-20 - PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO.**
3. **OFICIO-N°0585-2023- PEC_ FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN SEGUIMIENTO AL EGRESADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.**
4. **OFICIO-N°0586-2023- PEC_ FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.**
5. **OFICIO N°0726-2023-PEA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL PROCESO I+D+i, 2023-20 PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO.**
6. **OFICIO N°255- 2023-EMNI-FCCEE-UPAO, PLAN DE DESARROLLO ACADEMICO PROFESIONAL DEL DOCENTE 2022.2026 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.**
7. **OFICIO N°0729-2023-PEA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL PROCESO SEGUIMIENTO AL EGRESADO SEMESTRE 2023-20 - PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.**
8. **OFICIO-N°0605-2023- PEC_ FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN DE TUTORIA Y APOYO PEDAGÓGICO (TAP) DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.**
9. **OFICIO-N°0606-2023- PEC_ FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.**
10. **OFICIO-N°0608-2023- PEC_ FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN SEGUIMIENTO AL EGRESADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.**
11. **OFICIO-N°0609-2023- PEC_ FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.**
12. **OFICIO N°0739-2023-PEA-FCCEE-UPAO, AFILIACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN AL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN.**
13. **OFICIO-N°0611-2023- PEC_ FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO Y GESTIÓN DE COMPETENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.**
14. **OFICIO-N°0612-2023- PEC_ FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO Y GESTIÓN DE COMPETENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.**



15. OFICIO N° 384-2023-OREX-UPAO, MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL PIURA, SEMESTRE 2023-20.
16. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1.- DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 196-2023-CF/CCEE-UPA, EN LO QUE CORRESPONDE A LA ASIGNACIÓN DE HORAS NO LECTIVA A FAVOR DE LA DRA. PATRICIA BARINOTTO RONCAL, COMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
17. OFICIO-N°0614-2023- PEC- _FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. GRADOS.

El señor Presidente del Consejo dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller que se han tramitado a través de los Programas de Estudio Administración, de Contabilidad y de Economía y Negocios Internacionales, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que, habiendo cumplido con el procedimiento reglamentario, solicita al Consejo aprobar los grados académicos sometidos a consideración.

GRADOS ACADÉMICOS

PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO, AUTOMÁTICO:

ACUERDO:

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: MUÑOZ ABANTO ROBERTO, CRUZ HERNANDEZ LLANETH MAVILA, BARRANTES SANDOVAL JUANITA ROSA y CUMPA FLORES KIARA GERALDINE.

PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – FILIAL PIURA, AUTOMÁTICO:

ACUERDO:

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas para la egresada: CALLE JOCOPE BLANCA MERCEDES.

PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN, PRESENCIAL – FILIAL PIURA, EXONERADO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

ACUERDO:

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: ABAD LANDACAY AMARELIS, IMAN ANCAJIMA MARILYN DEL ROCIO, GARCIA ARCELA DEYMI JULIETTE, PERICHE TEMOCHE MARYLIN GERALDINE, CORREA CRUZ EDUARDO ANTONIO, PAICO MENDOZA JESUS WILFREDO, ZURITA GOICOCHEA NADIA GRIZELT, ZAPATA CARRASCO LESLYE LISSETEH, ESTRADA AREVALO FIORELLA y PAZO ANTON SHEYLA JHANELA

PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO, AUTOMÁTICO:

ACUERDO:

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas para las egresadas: PACHECO LOZANO MIRIANELLI y CAMPOS BAILON KATTY ANANI.

PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL – SEDE TRUJILLO, EXONERADO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

ACUERDO:

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas para el egresado: SOTO YEPEZ GUSTAVO ADOLFO.



PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD, PRESENCIAL – FILIAL PIURA, EXONERADO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

ACUERDO:

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas para los egresados:

LAVALLE CALDERON MARY DEL PILAR, TERRONES ECOBAR NIKOLS ELIZABETH, NIZAMA SULLON ANAIS FIORELLA, GUARDADO ALCAS GABIRELA y GARAVITO GUTIERREZ GUILLERMO MANUEL.

PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES:

ACUERDO:

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económicas para el egresado:

ANGULO BARRIONUEVO LEO JAVIER ERICH.

2. OFICIO N°0711-2023-PEA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL PROCESO SEGUIMIENTO AL EGRESADO SEMESTRE 2023-20 - PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Administración.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, mediante Oficio N° 0711-2023-PEA-FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 Proceso Seguimiento al Egresado del Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo, el mismo que cuenta con la validación del Jefe de la Oficina de Bolsa de Trabajo, para aprobación de Consejo de Facultad; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 Proceso Seguimiento al Egresado del Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2023-20.

3. OFICIO-N°0585-2023-PEC-_FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN SEGUIMIENTO AL EGRESADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, mediante OFICIO-N°0585-2023-PEC-_FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 Proceso Seguimiento al Egresado del Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo, el mismo que cuenta con la validación del Jefe de la Oficina de Bolsa de Trabajo, para aprobación de Consejo de Facultad; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.



ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 Proceso Seguimiento al Egresado del Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2023-20.

4. OFICIO-N°0586-2023-PEC- _FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, mediante OFICIO-N°0585-2023-PEC- _FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 del Proceso de Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación del Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo, el mismo que cuenta con la conformidad del Jefe de la Oficina de Investigación, Ciencia y Tecnología; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 del Proceso de Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación del Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2023-20.

5. OFICIO N°0726-2023-PEA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL PROCESO I+D+i, 2023-20 PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Administración.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, mediante oficio N°0726-2023-PEA-FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 del Proceso de Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación del Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo, el mismo que cuenta con la conformidad del Jefe de la Oficina de Investigación, Ciencia y Tecnología; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 del Proceso de Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación del Programa de Estudio de Administración, Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2023-20.

6. OFICIO N°255- 2023-EMNI-FCCEE-UPAO, PLAN DE DESARROLLO ACADEMICO PROFESIONAL DEL DOCENTE 2022.2026 DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.



El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención de la Directora del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, manifiesta que, mediante oficio N°0726-2023-PEA-FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Desarrollo Académico Profesional del Docente del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales para el periodo 2022-2026, el mismo que cuenta con la opinión favorable de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes, luego de la aprobación por Consejo de Facultad debe remitirse al Vicerrectorado Académico para continuidad del trámite.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Desarrollo Académico Profesional del Docente del Programa de Estudio de Economía y Negocios Internacionales para el periodo 2022-2026.

7. OFICIO N°0729-2023-PEA-FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL PROCESO SEGUIMIENTO AL EGRESADO SEMESTRE 2023-20 - PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN – FILIAL PIURA.

El presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Administración.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, mediante Oficio N°0729-2023-PEA-FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 Proceso Seguimiento al Egresado del Programa de Estudio de Administración, Filial Piura, el mismo que cuenta con la validación del Jefe de la Oficina de Bolsa de Trabajo, para aprobación de Consejo de Facultad; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 Proceso Seguimiento al Egresado del Programa de Estudio de Administración, Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2023-20.

8. OFICIO-N°0605-2023- PEC- FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN DE TUTORÍA Y APOYO PEDAGÓGICO (TAP) DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

El presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, mediante OFICIO-N°0605-2023-PEC- FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 de Gestión de Tutoría y Apoyo Pedagógico del Programa de Estudio de Contabilidad – Sede Trujillo, el mismo que cuenta con opinión favorable de la



Jefa de la Oficina de Gestión Académica; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 de Gestión de Tutoría y Apoyo Pedagógico del Programa de Estudio de Contabilidad – Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2023-20.

9. OFICIO-N°0606-2023- PEC- _FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, mediante OFICIO-N°0606-2023-PEC- _FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Trabajo Semestral 2023-20, del Proceso de Gestión Docente del Programa de Estudio de Contabilidad, Filial Piura, el mismo que cuenta con opinión favorable de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral 2023-20, del Proceso de Gestión Docente del Programa de Estudio de Contabilidad, Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2023-20.

10. OFICIO-N°0608-2023-PEC- _FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN SEGUIMIENTO AL EGRESADO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, mediante OFICIO-N°0608-2023-PEC- _FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 Proceso Seguimiento al Egresado del Programa de Estudio de Contabilidad, Filial Piura Trujillo, el mismo que cuenta con la validación del Jefe de la Oficina de Bolsa de Trabajo, para aprobación de Consejo de Facultad; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 Proceso Seguimiento al Egresado del Programa



de Estudio de Contabilidad, Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2023-20.

11. OFICIO-N°0609-2023-PEC-_FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, mediante OFICIO-N°0609-2023-PEC-_FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 del Proceso de Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación del Programa de Estudio de Contabilidad, Filial Piura, el mismo que cuenta con la conformidad del Jefe de la Oficina de Investigación, Ciencia y Tecnología; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 del Proceso de Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación del Programa de Estudio de Contabilidad, Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2023-20.

12. OFICIO N°0739-2023-PEA-FCCEE-UPAO, AFILIACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN AL CONSEJO LATINOAMERICANO DE ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Administración.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que con el decano participaron en ALCOLFA, participación que fue aprobada por el Consejo de Facultad, la participación fue muy importante, en mérito a dicha participación con la coordinación del decano, se ha presentado el Oficio N°0739-2023-PEA-FCCEE-UPAO, con la propuesta de afiliación del Programa de Estudio de Administración al Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA), por ser una red internacional con más de 57 años de acción, siendo una de las redes más importantes de Escuelas de Negocios a nivel mundial, que ayudará a la internacionalización de los docentes y directivos, intercambiar ideas, conocer tendencias enfocadas al Programa de Estudio de Administración, de gran utilidad para obtener las acreditaciones y para fortalecer las relaciones académicas y de gestión con otras universidades. El Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA), es una red internacional con más de 57 años de acción, siendo una de las redes más importantes de Escuelas de Negocios a nivel mundial. Asimismo, reúne a instituciones de educación superior y organizaciones dedicadas a la enseñanza e investigación en el campo de la administración, entidad comprometida con la excelencia académica, internacionalización, sostenibilidad e innovación, potenciando a sus miembros para que logren un impacto positivo en la sociedad latinoamericana. CLADEA desarrolla actividades de cooperación entre directores y académicos de diferentes países y mantiene vínculos con las principales instituciones académicas del mundo. Ofrece una membresía que garantiza una certificación de calidad académica para las escuelas de negocios. Actualmente CLADEA cuenta con 256 instituciones afiliadas, pertenecientes a 32 países de América, Europa, África y Oceanía, de naturaleza tanto privada como pública. De acuerdo a las coordinaciones realizadas por el Director del Programa de Estudio de



Administración con la sede ejecutiva, se indica que los nuevos ingresos para formar parte de CLADEA, es una vez al año, a través de la evaluación que realiza la asamblea de miembros, la cual se reunirá en el Congreso Internacional en la ciudad de Córdoba – Argentina, del 30 de octubre al 1 de noviembre, oportunidad para ser aceptados como miembro este año; para lo cual, debe presentarse los documentos, se realice la visita virtual antes de dichas fechas, y tener al menos un representante en la Asamblea de Miembros en el Congreso Internacional de Córdoba, para dirigirse al pleno, previo a la votación de aceptación como miembro de tan importante red. Los costos de afiliación a CLADEA ascienden a 1200 dólares americanos (pago único), y el monto de la membresía es de 1300 dólares americanos por cada año, el cual, se empieza a pagar a partir del año 2024.

El decano de la facultad informa al Consejo que, la afiliación del Programa de Estudio de Administración al Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA), requiere la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y del Director del Programa de Estudio de Administración, en la Asamblea de Miembros que se realizará en el Congreso Internacional de Córdoba – Argentina, para dirigirse al pleno, previo a la votación de aceptación como miembro de tan importante red;

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente de afiliación del Programa de Estudio de Administración al Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA), la presencia del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y del Director del Programa de Estudio de Administración, en la Asamblea de Miembros en el Congreso Internacional de Córdoba – Argentina, para dirigirse al pleno, previo a la votación de aceptación como miembro de la red;

El Consejo de Facultad por unanimidad toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO:

Aprobar la propuesta de afiliación del Programa de Estudio de Administración al Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA), por los argumentos propuestos en la parte considerativa; cuyo costo de afiliación asciende al pago único de 1200 dólares americanos y de 1300 dólares americanos por membresía anual, según propuesta presentada.

ACUERDO:

Aprobar la participación del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y del Director del Programa de Estudio de Administración en la Asamblea de Miembros que se realizará en el Congreso Internacional de Córdoba – Argentina, del 30 de octubre al 1 de noviembre, a fin de dirigirse al pleno de dicho congreso; con la licencia y viáticos correspondiente.

13. OFICIO-N°0611-2023- PEC-_FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO Y GESTIÓN DE COMPETENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD FILIAL PIURA.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, mediante OFICIO-N°0611-2023-PEC-_FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 del Proceso de Gestión de Proyecto Formativo y Gestión de Competencias del Programa de Estudio de Contabilidad, Filial Piura, el mismo que cuenta con opinión favorable de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.



El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 del Proceso de Gestión de Proyecto Formativo y Gestión de Competencias del Programa de Estudio de Contabilidad, Filial Piura, correspondiente al Semestre Académico 2023-20.

14. OFICIO-N°0612-2023- PEC-_FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO Y GESTIÓN DE COMPETENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, mediante OFICIO-N°0612-2023-PEC-_FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 del Proceso de Gestión de Proyecto Formativo y Gestión de Competencias del Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo, el mismo que cuenta con opinión favorable de la Jefa de la Oficina de Gestión Académica; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 del Proceso de Gestión de Proyecto Formativo y Gestión de Competencias del Programa de Estudio de Contabilidad, Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2023-20.

15. OFICIO N° 384-2023-OREX-UPAO, MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE PROGRAMA DE ESTUDIO DE ADMINISTRACIÓN - FILIAL PIURA, SEMESTRE 2023-20.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El presidente solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Administración.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, manifiesta que, mediante Oficio N° 384-2023-OREX-UPAO, el Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores, solicita aprobación para movilidad académica saliente virtual en modalidad de clases espejo, a favor de los docentes contratados del referido Programa de Estudio, Mg. Eduardo Francisco Antón Saldarriaga y Mg. José Manuel Millones Coronel, quienes han sido presentados de acuerdo a reglamento para realizar movilidad académica virtual en la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN - Colombia, del 21 al 28 y del 21 al 23 de octubre del año en curso, correspondiente al Semestre Académico 2023-20. Los docentes Mg. Eduardo Francisco Antón Saldarriaga y Mg. José Manuel Millones Coronel, han aceptado las condiciones de la Convocatoria al Programa de Movilidad Académica Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego, comprometiéndose a cumplir con lo dispuesto en la normatividad institucional de nuestra Universidad; por lo que solicita la aprobación de acuerdo a reglamento.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.



El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar la movilidad académica saliente virtual en modalidad de clases espejo a favor de los docentes contratados del Programa de Estudio de Administración – Filial Piura, Mg. Eduardo Francisco Antón Saldarriaga y Mg. José Manuel Millones Coronel, en la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN - Colombia, del 21 al 28 y del 21 al 23 de octubre del año en curso, correspondiente al Semestre Académico 2023-20, según asignatura y horario establecido en la propuesta.

16. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 1.- DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 196-2023-CF/CCEE-UPA, EN LO QUE CORRESPONDE A LA ASIGNACIÓN DE HORAS NO LECTIVA A FAVOR DE LA DRA. PATRICIA BARINOTTO RONCAL, COMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.

El presidente solicita al Director del Programa de Estudio de Administración informe sobre la asignación lectiva de la docente contratada PATRICIA BARINOTTO RONCAL.

El Dr. Luis Flores Rodríguez, informa que la docente Patricia Barinotto Roncal, asignadas 30 horas no lectivas, 10 de FAIN, 10 de RENACYT y 10 en Posgrado, 8 horas de carga lectiva.

El Dr. Castañeda manifiesta que, a la docente se le aprobó 10 horas como Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad, lo cual supera el total de horas que están normadas en la Universidad, por lo que solicita al Consejo Que, modificar el acuerdo de Consejo de Facultad, en sesión extraordinaria del 18 de agosto de 2023, y, modificar el artículo 1.- de la Resolución de Consejo de Facultad N° 196-2023-CF/CCEE-UPA, en lo que corresponde a la asignación de horas no lectiva a favor de la Dra. Patricia Barinotto Roncal, como Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, quedando con una asignación de 02 horas semanal/mensual como carga no lectiva a partir del 28 de agosto hasta la culminación del Semestre Académico 2023-20.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

ACUERDO:

Aprobar modificar el acuerdo de Consejo de Facultad, en sesión extraordinaria del 18 de agosto de 2023, y, modificar el artículo 1.- de la Resolución de Consejo de Facultad N° 196-2023-CF/CCEE-UPA, en lo que corresponde a la asignación de horas no lectiva a favor de la Dra. Patricia Barinotto Roncal, como Coordinadora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, quedando con una asignación de 02 horas semanal/mensual como carga no lectiva a partir del 28 de agosto hasta la culminación del Semestre Académico 2023-20.

17. OFICIO-N°0614-2023- PEC_ FCCEE-UPAO, PLAN DE TRABAJO SEMESTRAL 2023-20 DE GESTIÓN DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE CONTABILIDAD SEDE TRUJILLO.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio. Se procede con la lectura.

El señor presidente del Consejo solicita la intervención del Director del Programa de Estudio de Contabilidad.

El Dr. Ricardo León Mantilla, manifiesta que, mediante OFICIO-N°0614-2023-PEC_ FCCEE-UPAO, ha remitido el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 de Gestión Docente del Programa de Estudio de Contabilidad Sede Trujillo, el cual cuenta con el visto bueno de la Oficina de Gestión Académica



(OGA), para aprobación de Consejo de Facultad; plan que ha sido elaborado de acuerdo a las exigencias correspondientes.

El Dr. José Castañeda Nassi, solicita la aprobación correspondiente.

El Consejo de Facultad por unanimidad da su aprobación.

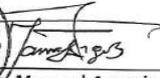
ACUERDO:

Aprobar el Plan de Trabajo Semestral 2023-20 de Gestión Docente del Programa de Estudio de Contabilidad Sede Trujillo, correspondiente al Semestre Académico 2023-20.

Siendo la 10:50 am., del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la sesión.



 **Dr. José Castañeda Nassi**
Decano
Facultad Ciencias Económicas



 **Dr. Manuel Angulo Burgos**
Secretario Académico
Facultad Ciencias Económicas